



## REZNOS

Aprobada inicialmente la Memoria de la Obra bianual 193 PD 2023-2024 "Acondicionamiento Edificio Socio cultural", se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación se considerará elevado a definitiva la aprobación inicial de la memoria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://reznos.sedelectronica.es/info.0>.

Reznos, 26 de octubre de 2023. – El Alcalde, Hermógenes Gil Velázquez

2374